



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

Cde. Expte. SGLT-E-72873-21
NOTA N° 230 /2021.-
LETRA: D.G.A.F.-S.C.L

USHUAIA, 12 de noviembre de 2021

**SEÑOR
SECRETARIO DE COORDINACIÓN LEGAL:**

Me dirijo a Ud. en el marco del expediente indicado en el corresponde, a través del cual tramita la adquisición de artículos de limpieza e higiene para la Secretaría de Coordinación Legal, según Compra Directa N° 95/21 – RAF 125.

Sobre el particular, se indica que nos encontramos en etapa de pre-adjudicación, recibiendo una sola oferta del proveedor SUPERLIMP S.R.L, CUIT N° 30-71178294-6, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 60/100 (\$25.173,60).

Atento a ello, se observa que dicha oferta se ajusta en precio, cantidad y detalle, a lo solicitado en el Formulario de Cotización correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Punto 58, del artículo 34 del Anexo I del Decreto Provincial N° 674/11.

Por lo expuesto solicito tenga a bien suscribir la presente, autorizando de este modo la prosecución del trámite, a efectos de adjudicar la compra antes citada a favor de la firma SUPERLIMP SRL, por la suma arriba detallada.

A su consideración.

Mariela Susana MARCONCINI
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL.